

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 373 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	05 de Julio 2023
A: Directora (s) de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta. Antinea Juanidis Araya	REF:	Gastos en Recursos de Aprendizaje.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45**”, el cual solicita Insumos Escolares, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Emilio Sotomayor D-45
Ordinario:	N° 129
Proveedor:	INNOVADOS
Monto:	\$ 11.923.800
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización.

Dimensión:	Gestión de Recursos
Sub Dimensión:	Gestión de los Recursos Educativos
Descripción acción PME:	La acción consiste en implementar material educativo, tecnológico y recursos didácticos variados.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Hernan Polanco Salfate
Administrativo SEP




Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (s)


PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

373

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45
d45.emiliosotomayor@comdescalama.cl
(55) 2927535



Ordinario :	N°129/2023
Anterior:	No hay
Materia:	Solicita autorizar continuidad Acciones SEP - PME 2023, Escuela D-45, Emilio Sotomayor.-
Fecha:	Calama, 29 de Junio de 2023.-

DE	DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR". SRA. GLORIA AGUILERA REYES.
A	DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA SRTA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA



Saludo cordialmente a Usted y solicito a la vez autorizar continuidad de 2348
Acción SEP, correspondiente a nuestro PME – SEP de la Escuela D-45, "Emilio Sotomayor", Año 2023, como se indica a continuación:

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión: Gestión de los Recursos Educativos

Acción: "Habilitación de espacios educativos con recursos didácticos, tecnológicos y virtuales"

Recursos necesarios para la ejecución: Adquirir set de geometría, para 8° Año Básico.

Lo anterior para su conocimiento y manejo.

Reitera atentos saludos



GLORIA AGUILERA REYES
DIRECTORA ESCUELA D-45
EMILIO SOTOMAYOR



GAR/gar
Distribución



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela D-45		RBD: 226 -7	Fecha de Solicitud: 29.06.2023	
Dimensión		Gestión de Recursos		
Sub dimensión		Gestión de los Recursos Educativos		
Descripción de acción según PME 2023:		La acción consiste en implementar material educativo, tecnológico y recursos didácticos variados, para el uso y apoyo en los procesos de aprendizaje de los estudiantes de 1° a 8° Básico, en las diferentes asignaturas del currículum priorizado.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410 600 - GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
170.000.000.-		112.656.200.-	11.923.800	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	Set de recursos didácticos de apoyo a los contenidos de Matemática, en Geometría y Medición, para 8° Año Básico.-		120 unidades	
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Gloria Aguilera Reyes		
Contacto:	996148580	Cargo	Directora	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Innovados			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 GLORIA AGUILERA REYES				

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:	“Habilitación de espacios educativos con recursos didácticos, tecnológicos y virtuales.”
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	<p>ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>La presente propuesta e justifica además por lo sugerido en el siguiente estándar indicativo de desempeño: “El equipo directivo, en conjunto con los docentes, asignan importancia a todas las asignaturas para que los estudiantes con distintos intereses o talentos tengan la oportunidad de desarrollarlos”</p>
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	<p>La utilización del kit de geometría, facilita la implementación de un trabajo colaborativo tanto dentro como fuera del aula, ampliando el espectro de espacios en los cuales poder llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo un excelente potenciador para instalar y mantener un clima de aula adecuado mediante un trabajo en equipo claramente definido y regulado.</p> <p>El nivel taxonómico de profundización de estos objetivos es principalmente de CONOCIMIENTO, pero su correcta y completa asimilación permite potenciar los niveles de comprensión y aplicación en los niveles superiores. Es por esto que la manipulación y su relación con objetos de la vida cotidiana direccionará al estudiante hacia el logro de aprendizajes significativos.</p>
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	<p>Se evidencia una directa proporcionalidad en beneficio de los estudiantes, ya que el % de estudiantes que optarán por dicha experiencia y sus beneficiós, ya que será trabajado principalmente por los estudiantes de 8° Año Básico.</p>

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:	AUTORIZADO
---	-------------------


Don Treas
DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Coordinador Educación Básica


Don Treas
FELIPE ARMIJO AMPUERO
 Director de Educación